



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0500-2017-UNAP

Iquitos, 11 de abril de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0305-2017-FE-D, presentado el 07 de abril de 2017, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad n.º 013-2017-FE-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad n.º 013-2017-FE-UNAP, de fecha 30 de marzo de 2017, en la que se resuelve designar a doña Josefa Cárdenas Urbina como secretaria académica de la Facultad de Enfermería, a partir del 3 de abril de 2017 al 2 de abril de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad n.º 013-2017-FE-UNAP, de la Facultad de Enfermería, de fecha 30 de marzo de 2017, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a doña Josefa Cárdenas Urbina, como secretaria académica de la Facultad de Enfermería, a partir del 3 de abril de 2017 al 2 de abril de 2019.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre

RECTOR



Eva Ríos Sandoval

SECRETARIA GENERAL